

Canal Málaga TV despide el año con humor, música, información y diversidad

La televisión municipal ofrece una programación especial el 31 de diciembre con el mensaje del alcalde, el resumen informativo del año y un programa de humor encabezado por Justo Gómez y Manolo Sarriá

Málaga 31/12/2022.- La Nochevieja se va a vivir de una forma muy especial en Canal Málaga TV gracias a una programación que da protagonismo al humor, a la música, a la diversidad y a la información. Todo ello cumpliendo con su función de servicio público y de entretenimiento para despedir este 2022.

El año terminará en la televisión municipal con diferentes especiales que comenzarán a las nueve de la noche con el resumen informativo de 2022. Un espacio que recoge las noticias más destacadas realizado por los servicios informativos. Y a las diez de la noche el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, ofrece su tradicional mensaje de fin de año a todos los malagueños. Este año, desde la Casa Natal de Picasso como guiño a los actos de celebración del 50 aniversario de su fallecimiento.

En su compromiso social, Canal Málaga ofrece un programa especial de 'di-versos+'. Este espacio, innovador y comprometido con la diversidad, la igualdad y el respeto a las personas con independencia de su género, su identidad o su orientación sexual, está dirigido y presentado por Francisco Quintero.

A partir de las once menos cuarto de la noche, el humor se convierte en el gran protagonista. Primero con la recopilación de los mejores gazapos del año y a las once 'Un fin de año... de risa'. Se trata de un programa con numerosos invitados que encabezan dos de los humoristas más reconocidos de Málaga, Justo Gómez y Manolo Sarriá.

Y ya en 2023, a las 00.30h, qué mejor forma de comenzar el año que con música. Para ello ofrecemos un especial de nuestro programa musical 'A oscuras' con diferentes actuaciones de grupos emergentes malagueños.

Toda la programación especial de Nochevieja se podrá seguir también a través de la web www.canalmalaga.es.